 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			15	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
22	09	2023	Asincrónica- No presencial	8:00 a. m.	12: 00 p.m.	
ORDEN DEL DIA – Sesión asincrónica						
1. Verificación del Quorum.						
2. Aprobación de la asignación de los recursos por concepto de rendimientos financieros (vigencias 2019 a 2022), por valor de: \$450,971,655, al proyecto estratégico 220040_” Fortalecimiento de la cobertura y la permanencia en la educación superior”						

DESARROLLO Y DECISIONES

El secretario del Consejo Directivo, siendo las 7:14 pm del 21 de septiembre del año en curso, remitió el siguiente correo electrónico:

“Medellín, septiembre 21 de 2023

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión extraordinaria asincrónica del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo.

Mediante el presente, me permito citarlos a sesión extraordinaria asincrónica del Consejo Directivo, la cual se llevará a cabo desde las 8:00 am hasta las 12:00 pm del 22 de septiembre de 2023, con la finalidad de agotar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del anteproyecto de presupuesto 2024 (Agregado de funcionamiento)

Como propuesta de distribución de los recursos de funcionamiento se presenta:

- *Proyección de Ingresos por \$114.161.649.324*
- *Necesidades de Funcionamiento (presupuesto de gastos a aforar en Funcionamiento) por \$97.876.468.577*
- *Traslado de recursos propios de Funcionamiento a Inversión por \$16.285.180.747*

Se adjunta presentación final de la propuesta, link de [Power Bi](#) y proyecto de acuerdo para su conocimiento. El equipo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Dirección de Planeación están prestados para resolver cualquier duda.

En el acta de esta sesión quedará expresamente aclarado que la propuesta fue debidamente socializada en la sesión No.18 del 08 de septiembre de 2023. Agradecemos su votación.

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR -ITM

1. Verificación del quórum

El Secretario del Consejo Directivo, Juan Esteban Alzate Ortiz, informa que la citación a la sesión fue enviada a los correos electrónicos de los miembros del Consejo Directivo, en aras de que expresaran por este mismo medio, su voto frente a los temas sometidos a su consideración:

2. Aprobación del anteproyecto de presupuesto 2024 (Agregado de funcionamiento)

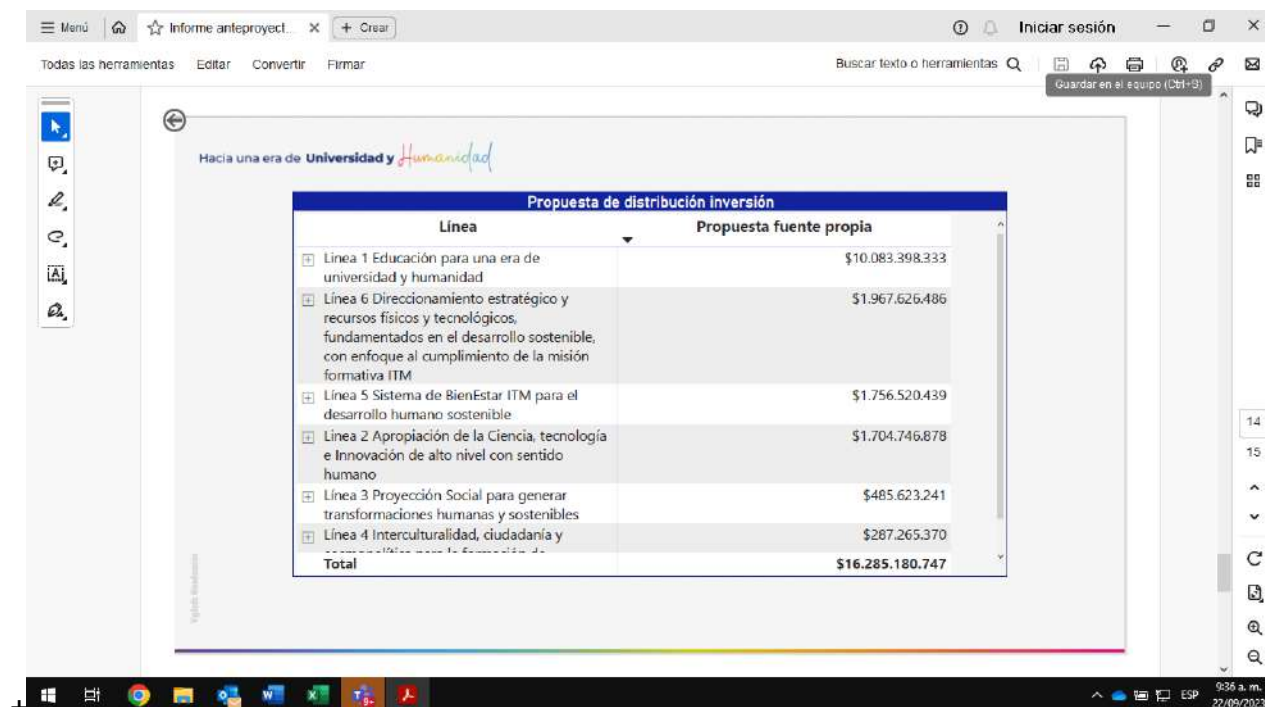
- La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña, siendo las 9:39 am del 22 de septiembre, expresó su voto así:

Buenos días Consejeros,

Emito mi voto positivo al proyecto de acuerdo **POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM**, así:

- Proyección de Ingresos por \$114.161.649.324
- Necesidades de Funcionamiento (presupuesto de gastos a aforar en Funcionamiento) por \$97.876.468.577
- Traslado de recursos propios de Funcionamiento a Inversión por \$16.285.180.747

Con la observación de que se debe incluir en el texto del acuerdo la distribución de los \$16.285.180.747 entre los proyectos, tal y como se sustenta en la presentación que se envió, así:



Linea	Propuesta fuente propia
Linea 1 Educación para una era de universidad y humanidad	\$10.083.398.333
Linea 6 Direccionamiento estratégico y recursos físicos y tecnológicos, fundamentados en el desarrollo sostenible, con enfoque al cumplimiento de la misión formativa ITM	\$1.967.626.486
Linea 5 Sistema de BienEstar ITM para el desarrollo humano sostenible	\$1.756.520.439
Linea 2 Apropriación de la Ciencia, tecnología e Innovación de alto nivel con sentido humano	\$1.704.746.878
Linea 3 Proyección Social para generar transformaciones humanas y sostenibles	\$485.623.241
Linea 4 Interculturalidad, ciudadanía y	\$287.265.370
Total	\$16.285.180.747

Muchas gracias,

- Siendo las 10:09 am del 22 de septiembre, el Presidente Juan David Agudelo manifestó lo siguiente:

“Cordial saludo,

En mi calidad de miembro del Consejo y atendiendo la solicitud de la sesión extraordinaria, me permito dar mi voto de aprobación al proyecto de acuerdo “Por medio del cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2024 del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM”, según los documentos adjuntos en el cual se presenta la distribución de los recursos de funcionamiento de la siguiente manera:

- Proyección de Ingresos por \$114.161.649.324
- Necesidades de Funcionamiento (presupuesto de gastos a aforar en Funcionamiento) por \$97.876.468.577
- Traslado de recursos propios de Funcionamiento a Inversión por \$16.285.180.747”

- El Designado del Presidente de la República Juan Camilo Palacio, siendo la 10:13 am manifestó lo siguiente:

“Cordial saludo,

En mi calidad de miembro del Consejo y atendiendo la solicitud de la sesión extraordinaria, me permito dar mi voto de aprobación al proyecto de acuerdo “Por medio del cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2024 del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM”, según los documentos adjuntos en el cual se presenta la distribución de los recursos de funcionamiento de la siguiente manera:

- Proyección de Ingresos por \$114.161.649.324
- Necesidades de Funcionamiento (presupuesto de gastos a aforar en Funcionamiento) por \$97.876.468.577
- Traslado de recursos propios de Funcionamiento a Inversión por \$16.285.180.747

Con sentimiento de respeto,

Juan Camilo Palacio Sánchez
Designado Presidente de la Republica
,

- Siendo las 10:47 pm del 22 de septiembre, el representante de los docentes, Juan Guillermo Paniagua, emitió su voto así:

“Cordial saludo,

Como representante de los profesores ante el Consejo Directivo manifiesto mi voto de aprobación al proyecto de acuerdo “Por medio del cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2024 del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM”, con la distribución de los recursos de funcionamiento de la siguiente manera:

- Proyección de Ingresos por \$114.161.649.324
- Necesidades de Funcionamiento (presupuesto de gastos a aforar en Funcionamiento) por \$97.876.468.577
- Traslado de recursos propios de Funcionamiento a Inversión por \$16.285.180.747

De igual manera, especificar en el acuerdo la forma de distribución de los valores traslados de funcionamiento a inversión por valor de \$16.285.180.747

Saludos”

- El representante del Sector Productivo, Alejandro Olaya, siendo las 11:17 am del 22 de septiembre, indicó los siguientes frente al tema sometido a votación:

“Buenos días

En mi calidad de miembro del Consejo y atendiendo la solicitud de la sesión extraordinaria, me permito dar mi voto de aprobación al proyecto de acuerdo “Por medio del cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2024 del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM”, según los documentos adjuntos en el cual se presenta la distribución de los recursos de funcionamiento de la siguiente manera:

- Proyección de Ingresos por \$114.161.649.324
- Necesidades de Funcionamiento (presupuesto de gastos a aforar en Funcionamiento) por \$97.876.468.577
- Traslado de recursos propios de Funcionamiento a Inversión por \$16.285.180.747

Cordialmente,

Alejandro Olaya”

- La Delegada de la Señora Ministra, Nancy Judith Botía, siendo las 11:38 am, indicó lo siguiente:

“Cordial saludo,

De manera atenta, y de conformidad con la solicitud de información adicional presentada por este Ministerio a la Administración, de manera respetuosa me permito pedir la ampliación del plazo de la convocatoria. Por otro lado, me permito poner en consideración las siguientes recomendaciones:

1. Ajustar el proyecto de Acuerdo en el siguiente considerando, como quiera que el artículo 11 del Acuerdo 04 de 2011 no trata de las funciones del CD, en este sentido se debería indicar el artículo 18.

Que el Consejo Directivo es el máximo órgano de Dirección del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, conforme con la Ley 30 de 1992 y el Artículo 11 del Acuerdo 004 de 2011.

2. Se debe incluir un artículo que establezca que el documento técnico para la elaboración del presupuesto hace parte integral del Acuerdo, si no es así, se debería incluir la metodología utilizada para determinar el presupuesto en los considerandos y hacer un detalle del mismo en el resuelve.

Agradezco de antemano la colaboración”

- Siendo las 11:54 am, la representante de los egresados, Deisy Salazar, indicó lo siguiente:

Buenos días

En mi calidad Representante de Egresados, me permito dar mi voto de aprobación al proyecto de acuerdo “Por medio del cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2024 del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM”, según los documentos adjuntos en el cual se presenta la distribución de los recursos de funcionamiento de la siguiente manera:

- Proyección de Ingresos por \$114.161.649.324
- Necesidades de Funcionamiento (presupuesto de gastos a aforar en Funcionamiento) por \$97.876.468.577
- Traslado de recursos propios de Funcionamiento a Inversión por \$16.285.180.747

Cordial saludo. “

- Y, por último, representante de los Estudiantes, Esteban Carmona, siendo las 12:03 pm, expresó lo siguiente:

“Cordial saludo,

Como representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo manifiesto mi voto de aprobación al proyecto de acuerdo “Por medio del cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2024 del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM”, con la distribución de los recursos de funcionamiento de la siguiente manera:

Proyección de Ingresos por \$114.161.649.324

Necesidades de Funcionamiento (presupuesto de gastos a aforar en Funcionamiento) por \$97.876.468.577

Traslado de recursos propios de Funcionamiento a Inversión por \$16.285.180.747

De igual manera, especificar en el acuerdo la forma de distribución de los valores trasladados de funcionamiento a inversión por valor de \$16.285.180.747

Saludos”

Resultado de la votación asincrónica mediada por TIC

El secretario general, una vez verificados los correos electrónicos allegados, informa que se recibieron los votos de siete (7) consejeros habilitados, para la aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2024 del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM”, en la siguiente distribución de los recursos de funcionamiento de la siguiente manera:

- Proyección de Ingresos por \$114.161.649.324
- Necesidades de Funcionamiento (presupuesto de gastos a aforar en Funcionamiento) por \$97.876.468.577
- Traslado de recursos propios de Funcionamiento a Inversión por \$16.285.180.747”

Para constancia se firma por la presidente y el secretario del Consejo Directivo,


JUAN DAVID AGUDELO RESTREPO
Presidente del Consejo Directivo


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – secretaria general